



BASES PROMOCIÓN TIANA Y EL SAPO

1. CENTROS COMERCIALES CARREFOUR S.A., (EN ADELANTE "CARREFOUR"), CON DOMICILIO EN MADRID, C/ CAMPEZO 16, 28022 MADRID Y CON C.I.F. A88265376, HA DECIDIDO PONER EN MARCHA LA PROMOCIÓN "TIANA Y EL SAPO" (EN ADELANTE, LA "PROMOCIÓN"), EN LA QUE PODRÁN PARTICIPAR TODOS AQUELLOS SOCIOS DE EL CLUB CARREFOUR O TITULARES DE PASS VISA, QUE ADQUIERAN ENTRE EL 29 DE ENERO DE 2010 Y EL 27 DE FEBRERO DE 2010 AL MENOS 10€ EN PRODUCTO TIANA Y EL SAPO Y DVDS DE PRINCESAS DISNEY EN UN HIPERMERCADO CARREFOUR.

2. FORMA DE PARTICIPAR:

2.1. PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN EL SOCIO DEL CLUB CARREFOUR DEBERÁ RELENAR CORRECTAMENTE EL FORMULARIO PUBLICADO EN EL MICROSITE DE LA PROMOCIÓN (HTTP://WWW.CARREFOUR.COM/PRINCESAS), INCLUYENDO LOS SIGUIENTES DATOS:

- A) NÚMERO DE TARJETA CLUB CARREFOUR O LOS 13 DÍGITOS DEL REVERSO DE LA TARJETA PASS VISA (CÓDIGO DE BARRAS).
B) FECHA DEL TICKET EN EL QUE SE HAYAN COMPRADO AL MENOS 10€ EN ARTÍCULOS TIANA Y EL SAPO Y DVDS PRINCESAS DISNEY (VER EL ANEXO 1, LISTADO DE PRODUCTOS).
C) DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
D) DATOS PERSONALES
E) DIRECCIÓN POSTAL

2.2. SÓLO SE ADMITIRÁ UNA PARTICIPACIÓN DE CADA SOCIO CLUB O TITULAR PASS VISA.
2.3. LA OMISIÓN O ERROR DE ALGÚN DATO O SU FALSIEDAD INVALIDARÁ LA PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN.

2.4. EN NINGÚN CASO COMPUTARÁN A EFECTOS DE LA PRESENTE PROMOCIÓN LAS COMPRAS QUE NO INCLUYAN PRODUCTOS TIANA Y EL SAPO Y DVDS PRINCESAS DISNEY INCLUIDOS EN EL ANEXO 1, NI REALIZADAS EN ESTABLECIMIENTOS DISTINTOS DE HIPERMERCADOS CARREFOUR, NI EN FECHAS NO COMPRENDIDAS ENTRE EL 29 DE ENERO DE 2010 Y EL 27 DE FEBRERO DE 2010.

3. PREMIOS:

- 3.1. LOS PARTICIPANTES EN ESTA PROMOCIÓN PODRÁN GANAR UNA DE LAS 1.500 ENTRADAS DOBLES PARA VER LA PELÍCULA TIANA Y EL SAPO EN CUALQUIER CINE DE LA RED ESPAÑOLA ASOCIADA A HOLLYWOOD MOVIE MONET, DE LUNES A DOMINGO Y EN CUALQUIER SESIÓN (EXCEPTO SESIONES 3D), PARA CONSULTAR LOS CINÉS PARTICIPANTES: HTTP://WWW.HOLLYWOODMOVIE.COM/ES/
3.2. LOS PREMIOS DETALLADOS EN EL PUNTO ANTERIOR, SE ASIGNARÁN DE FORMA DIRECTA A LOS PARTICIPANTES, CUYA PARTICIPACIÓN NO HAYA QUEDADO ANULADA SEGÚN CLAUSULA 2.3, POR RIGUROSO ORDEN DE LLEGADA DEL FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN, Y UNA VEZ HECHA LA COMPROBACIÓN EN LA BASE DE DATOS DE SOCIOS, DE QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LA PROMOCIÓN CONTENIDOS EN EL PUNTO 1 DE ESTAS BASES.
3.3. LOS PREMIOS DE LA PROMOCIÓN NO PODRÁN CAMBIARSE POR OTROS DIFERENTES NI CANJEARSE POR DINERO EN EFECTIVO. CARREFOUR SE RESERVA EL DERECHO A MODIFICAR LOS REGALOS POR OTROS DE SIMILAR COSTE PROMOCIONAL, EN CASO DE FUERZA MAYOR.

4. FECHAS DE LA PROMOCIÓN:

- 4.1. LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO SERÁ VÁLIDA DESDE LAS 10:00 HORAS DEL 29 DE ENERO A LAS 24:00 HORAS DEL 27 DE FEBRERO DE 2010.
4.2. LOS DÍAS 5, 10, 17 Y 24 DE FEBRERO Y EL DÍA 7 DE MARZO, SE COMPROBARÁ EN LA BASE DE DATOS DE EL CLUB CARREFOUR QUE LAS PARTICIPACIONES RECIBIDAS HASTA ESA FECHA CUMPLEN CON LAS CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN CONTENIDAS EN EL PUNTO 1 DE ESTAS BASES, ASIGNÁNDOSE ENTRADAS DOBLES A AQUELLOS PARTICIPANTES QUE SE CUMPLIERE QUE EFECTIVAMENTE CUMPLEN TODOS LOS REQUISITOS, POR RIGUROSO ORDEN DE RECEPCIÓN DE SU FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN, HASTA LLEGAR A UNA CIFRA DE MIL QUINIENTOS GANADORES.
4.3. AQUELLOS PARTICIPANTES QUE UNA VEZ HECHA LA COMPROBACIÓN RESULTEN GANADORES, RECIBIRÁN UN CORREO ELECTRÓNICO INFORMÁNDOLES DE ESTE HECHO. AQUELLOS PARTICIPANTES QUE RESULTEN GANADORES RECIBIRÁN EN SU HOGAR LAS DOS ENTRADAS POR MENSAJERÍA AIRM.

5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

- 5.1. SE RECHAZARÁN Y NO SE TENDRÁN POR VÁLIDAS AQUELLAS PARTICIPACIONES QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS EN ESTAS BASES Y LAS QUE CONTENGAN DATOS FALSOS O ERROÑOS, QUEDANDO AUTOMÁTICAMENTE EXCLUIDAS DE LA PROMOCIÓN. CARREFOUR PODRÁ EXCLUIR DE LA PROMOCIÓN EN CUALQUIER MOMENTO A AQUELLAS PARTICIPACIONES SOBRE LAS QUE MANIFIESTAMENTE HAYA LA DUDA SOBRE SU AUTENTICIDAD.
5.2. TODO PARTICIPANTE EN EL CONCURSO ENTIENDE Y ACEPTA QUE CARREFOUR NO SE HACE RESPONSABLE DEL FRACASO, PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES QUE PUEDAN PRODUCIRSE AL ENVIAR LA INFORMACIÓN OCASIONADAS POR INTERFERENCIAS EN LA COMUNICACIÓN O POR CUALQUIER OTRO ERROR, O OMISIÓN DERIVADOS DE PROBLEMAS DEL ENVÍO POSTAL, O CUALQUIER OTRA CAUSA NO IMPUTABLE A CARREFOUR.
5.3. LOS PARTICIPANTES QUE RESULTEN GANADORES DEFINITIVOS DE LA PROMOCIÓN ACEPTAN Y AUTORIZAN A QUE LA MENCIÓN DE SUS NOMBRES Y PREMIOS OBTENIDOS PUEDAN APARECER EN LA PÁGINA WEB WWW.CARREFOUR.COM/PRINCESAS O EN CUALQUIER OTRO SOPORTE COMERCIAL, PUBLICITARIO O MEDIO DE COMUNICACIÓN QUE PUEDA UTILIZAR CARREFOUR O CUALQUIER ENTIDAD DEL GRUPO CARREFOUR A FIN DE INFORMAR Y HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA PROMOCIÓN REALIZADO.
5.4. ASIMISMO, LOS GANADORES DE LOS PREMIOS, AL RECIBIRLOS Y ACEPTARLOS, SE COMPROMETEN, EN CASO DE QUE ASÍ FUERA REQUERIDO POR CARREFOUR, A FACILITAR UNA IMAGEN PERSONAL Y/O QUE SE LES REALICE UNA O VARIAS FOTOGRAFÍAS CON EL FIN ÚNICO DE DAR PUBLICIDAD AL CITADO CONCURSO, SIN QUE ELLO SUPONGA DERECHO ALGUNO DE REMUNERACIÓN POR TAL REPRODUCCIÓN O UTILIZACIÓN.
5.5. LA PARTICIPACIÓN EN ESTA PROMOCIÓN SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES EN SU TOTALIDAD, EN CONSECUENCIA, CUALQUIER MANIFESTACIÓN DE NO ACEPTACIÓN DE LAS MISMAS SUPONDRÁ LA EXCLUSIÓN DEL PARTICIPANTE, Y POR LO TANTO CARREFOUR QUEDARÁ LIBERADA DE CUALQUIER OBLIGACIÓN QUE PUEDERA HABER CONTRAÍDO CON EL PARTICIPANTE.
5.6. LOS GANADORES DEBERÁN SER EN TODOS LOS CASOS MAYORES DE EDAD Y RESIDENTES EN ESPAÑA. NO SE ENTREGARÁ NINGÚN PREMIO FUERA DEL TERRITORIO ESPAÑOL. LOS GANADORES DE LOS PREMIOS DIRECTOS SERÁN SIEMPRE TITULARES DE LA TARJETA CLUB O PASS VISA Y DEBERÁN ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE COMPRAS FINANCIADAS A TRAVÉS DE SERVICIOS FINANCIEROS CARREFOUR. NO SE HARÁ ENTREGA DE PREMIOS DIRECTOS A OTRA PERSONA QUE NO SEA EL TITULAR.

6. CARREFOUR SE RESERVA EL DERECHO A MODIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PROMOCIÓN, INCLUSO SU POSIBLE ANULACIÓN ANTES DE LA FECHA DEL CIERRE DE LA CAMPAÑA, SIEMPRE QUE EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS, COMPROMETIÉNDOSE A COMUNICAR CON SUFICIENTE ANTELACION LAS NUEVAS BASES, CONDICIONES, O, EN SU CASO, LA ANULACIÓN DEFINITIVA.

7. CARREFOUR GARANTIZA EL PLENO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (L.O. 15/1999 DEL 13 DE DICIEMBRE). LA PARTICIPACIÓN POR LOS INTERESADOS EN LA PROMOCIÓN COMPORTARÁ QUE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL QUE APORTE CON OCASIÓN DE LA MISMA SERÁN INCORPORADOS EN UN FICHERO TITULARIDAD DE CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A., Y SERÁN TRATADOS PARA GESTIONAR SU PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN. LOS PARTICIPANTES, AL SER MIEMBROS DE EL CLUB CARREFOUR, CONSENTEN Y AUTORIZAN ESPRESAMENTE A CARREFOUR PARA INCORPORAR (EN EL CASO DE QUE EN EL INDICADO FICHERO NO SE DISPONGA DE LOS MISMOS), PARA ACTUALIZAR (EN CASO DE QUE SE DISPONGAN DE DATOS DIFERENTES), LOS DATOS APOBADOS CON OCASIÓN DE LA PROMOCIÓN, EN EL INDICADO FICHERO, CUYO TRATAMIENTO ES EL PREVISTO EN LAS BASES DEL CLUB, INCLUSIVE EL ENVÍO DE COMUNICACIONES COMERCIALES A TRAVÉS DE MENSAJE DE MÓVIL SMS Y UTMS Y POR CORREO ELECTRÓNICO O MEDIO DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA EQUIVALENTES (ARTÍCULO 21 DE LA LEY 34/2002 DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CORREO ELECTRÓNICO).

8. LOS PARTICIPANTES QUEDAN INFORMADOS DE SU DERECHO DE OPOSICIÓN, ACCESO, RECTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN RESPECTO DE SUS DATOS PERSONALES EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA LEY, PUDIENDO EJERCITAR LOS MISMOS MEDIANTE CARTA DIRIGIDA AL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A., CTRA. DE BURGOS, KM. 14,5 ALCORBENDAS 28108. LOS CLIENTES TIENEN EL DERECHO A REVOCAR EL CONSENTIMIENTO OTORGADO POR VIRTUD DE LA PRESENTE CLAUSULA RESPECTO DE CUALQUIERA DE LOS TRATAMIENTOS ANTES INDICADOS EN CUALQUIER MOMENTO EN LA FORMA ANTES INDICADA, SI BIEN EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO CON RESPECTO A LOS DATOS SEÑALADOS COMO OBLIGATORIOS PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN COMPORTARÁ QUE NO PUEDA PARTICIPAR EN LA MISMA.

9. PARA CUALQUIER CONSULTA RELACIONADA CON CONCURSO PUEDEN DIRIGIRSE AL CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE CARREFOUR, EN EL TELÉFONO 902 20 00 00 O BIEN POR E-MAIL A LA DIRECCIÓN CONCURSOS@KTG@CARREFOUR.COM.

MADRID, A 29 DE ENERO DE 2010

ANEXO 1

- LISTADO DE PRODUCTOS PARTICIPANTES
MUÑECA TIANA WALT DISNEY
VIDEOJUEGO TIANA Y EL SAPO PARA NINTENDO DS
VIDEOJUEGO TIANA Y EL SAPO PARA Wii
VIDEOJUEGO TIANA Y EL SAPO PARA PC
BANDA SONORA ORIGINAL DE LA PELÍCULA TIANA Y EL SAPO
GUÍA ESENCIAL DE TIANA Y EL SAPO (LIBRO)
TIANA Y EL SAPO (LIBRO DE LA PELÍCULA)
LIBRO DE BAÑO TIANA Y EL SAPO
PEQUEÑOS CUENTOS TIANA Y EL SAPO
CLÁSICOS DISNEY TIANA Y EL SAPO
LIBRO CON DISNEY (N2) TIANA Y EL SAPO
LIBRO MULTIEDUCATIVO TIANA Y EL SAPO
LIBRO DE ACTIVIDADES: VISTE A TIANA
LIBRO DE FEGATINAS: TIANA Y EL SAPO
LIBRO MISGACCIÓN: TIANA Y EL SAPO
PINTAMANIA TIANA Y EL SAPO
STICKERMANIA TIANA Y EL SAPO
STICK & COLOR TIANA Y EL SAPO
STICK & STORY TIANA Y EL SAPO
ALBUM DE CROMOS TIANA Y EL SAPO
LIBRO DE PLANTILLAS TIANA Y EL SAPO
CUESTO PARA COLOREAR TIANA Y EL SAPO
ACTIVIDADES CON FEGATINAS TIANA Y EL SAPO
LIBRO DE FEGATINAS TIANA Y EL SAPO
CÓLOREO CON FEGATINAS TIANA Y EL SAPO
GAMA DE DVD'S DE PRINCESAS DISNEY
PIJAMA DISEÑAZ AURORA
PIJAMA DISEÑAZ TIANA